

21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

(Actualización: marzo 2024).

En diciembre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó este día con el objeto de sensibilizarnos sobre el infinito valor que tienen los bosques para la vida y para el mantenimiento de todas las actividades humanas. También, para generar conciencia sobre la responsabilidad que tenemos en su protección para esta y para las siguientes generaciones. Se eligió el 21 de marzo porque este día marca la llegada de la primavera al hemisferio norte y la del otoño en el hemisferio sur.

Los bosques cubren un tercio de la superficie terrestre, son el hábitat para millones de seres vivos, y albergan al 80 % de las especies de plantas y animales terrestres del planeta. Por ello, son pilares insustituibles del desarrollo sostenible y del bienestar de los seres humanos, pues brindan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales: alimentos, madera, papel, fibras naturales, productos medicinales, resinas etc. Además, nos brindan servicios fundamentales para la vida: purificación del agua y el aire, descomposición y eliminación de residuos, regulación del clima, fertilidad del suelo y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.

Hoy por hoy, en el mundo, 1600 millones de personas dependen de los bosques para sobrevivir, incluyendo a más de dos mil culturas indígenas. Sin embargo, los bosques del planeta hoy están en peligro: la ONU nos alerta sobre el hecho de que, cada año, en el mundo desaparecen 10 millones de hectáreas de bosques; es decir, una extensión similar a la de Islandia.

Con el lema de 2024: *Bosques e innovación: nuevas soluciones para un mundo mejor*, Naciones Unidas enfatiza la necesidad de apoyarse en los avances tecnológicos para luchar contra la deforestación. Hoy, la innovación y la tecnología han revolucionado el sistema de control y monitoreo forestal, permitiendo a los países realizar un seguimiento más eficaz de sus bosques. De acuerdo con datos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de esta manera se ha logrado reducir las emisiones forestales de dióxido de carbono por un total de 13 700 millones de toneladas.

México es uno de los 10 países con mayor superficie de bosques primarios en el mundo, es decir, bosques en cuya creación no intervino la mano del hombre. En ellos se registran todos los tipos de vegetación natural conocidos, y por ello se les considera reservorios de genes. Para protegerlos, nuestro país cuenta con un amplio marco jurídico que regula su uso, protección y conservación: Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, entre otras, además de convenios internacionales suscritos por nuestro país. No obstante, la sequía, la tala clandestina y los proyectos inmobiliarios a costa del daño ambiental aún persisten en nuestro país.

De acuerdo con un informe de 2020 de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), nuestro país ha visto reducida su área de bosques en forma acelerada en los últimos 30 años, pasando de 70.6 millones de hectáreas en 1990, a 65.7 millones de hectáreas en 2020. Esto significa una pérdida de aproximadamente 7 % en ese lapso, la cual puede incrementarse sensiblemente a consecuencia de la construcción del Proyecto de Desarrollo Tren Maya, iniciado por el gobierno federal en junio de 2020, que incluye 16 estaciones y 1525 kilómetros de vías férreas que interconectan las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán, a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, así como de 2.87 millones de hectáreas de la Selva Maya.

De acuerdo con el gobierno federal, el Tren Maya tendrá un impacto muy positivo en la calidad de vida de las regiones indígenas y rurales del sureste del país –las cuales han vivido por décadas en la pobreza y la marginación– pues vendrá a fortalecer el ordenamiento territorial y la industria turística de la región.

Además, generará derrama económica e incrementará la conectividad en la península de Yucatán, permitiendo mover carga y pasajeros de una manera eficiente.

Sin embargo, la polémica ha acompañado al proyecto desde su inicio. Aunque el gobierno federal asegura que el proyecto prioriza el cuidado ambiental, organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales, así como la propia ONU, señalan la falta de manifestaciones de impacto ambiental adecuadas, la violación de derechos de las comunidades indígenas y el riesgo de perder parte importante del patrimonio biocultural del país.

De acuerdo con la organización Greenpeace México, habitantes de comunidades afectadas y organizaciones civiles han presentado más de 50 amparos con el fin de frenar la construcción, argumentando que la ruta del tren pasará a través de 20 áreas naturales protegidas de la Selva Maya, el segundo bosque tropical más grande de América Latina, lo que amenaza con causar daños potencialmente irreversibles a los ecosistemas regionales y a las fuentes de agua dulce para casi dos millones de ciudadanos de Quintana Roo y a la mayor reserva de agua dulce de México, en una región que ya enfrenta graves sequías.

Medios nacionales han hecho público que, de acuerdo con datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), las medidas cautelares dictadas producto de los amparos fueron esquivadas con cambios en las rutas en construcción, o simplemente se revocaron por el decreto de Seguridad Nacional implementado por el presidente para que todas las obras insignia del gobierno federal pudieran seguir continuar, incluso sin permisos, y con la obtención de estos en menos de 30 días, debido al carácter de ser obras sumamente necesarias para la población. Se espera que el proyecto quede terminado a mitad de 2024.

En el marco del Día Internacional de los Bosques, recordemos que cuidar y proteger nuestros bosques es una responsabilidad de todos: gobiernos, organismos internacionales, nacionales y regionales, ONG y sociedad civil; todos tenemos el compromiso de pensar en el presente y en las futuras generaciones.

Fuentes:

Naciones Unidas. Día Internacional de los bosques. 21 de marzo. (2024). En <https://www.un.org/es/observances/forests-and-trees-day>
Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. En <https://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9825es>

Tran Maya. Secretaría de Turismo. Fondo Nacional de Fomento al Turismo. <https://www.gob.mx/trenmaya>
Tren Maya: el recuento de los daños medioambientales. (14 de febrero de 2024). *Obras por Expansión*. <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2024/02/14/tren-maya-afectaciones-medio-ambiente>

Miller, Kye. (26 de julio de 2023). Un tren sin frenos: impactos ambientales desconocidos del Tren Maya siguen generando controversia. *Cambio climático*. <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/52843/un-tren-sin-frenos-impactos-ambientales-desconocidos-del-tren-maya-siguen-generando-controversia/>